



**Serafín de Fleishmann, María Esther y González Pérez, Raúl (2011). *Manos con Voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. ISBN 978-607-9134-01-3**

Si bien la comunidad sorda —al igual que la comunidad oyente— forma parte de la economía de todas las sociedades del mundo, no goza de una misma integridad lingüística y cultural, pues se ha visto relegada a un uso intergrupalo, debido a que —a diferencia de la lengua hablada y escrita— no cuenta con instrucciones integradoras en el ámbito académico (Massone y Johnson, 1991). Esta necesidad de integrar lingüística y culturalmente a la comunidad sorda ha despertado el interés por abordar estudios relacionados con el uso de la lengua de señas. Por ello, persiste la importancia de registrar cómo esta comunidad entabla mecanismos de comunicación.

Elaborar diccionarios sobre lengua de señas es todo un reto, puesto que para elaborarlos se ha tenido que entender cómo las personas sordas interpretan y codifican la realidad. Es decir, cuando quieren transmitir un mensaje a otras personas de la misma comunidad, incorporan movimientos corporales y faciales —movimientos que otorgan cohesión y coherencia a su discurso— (Massone y Druetta, 2010). La mirada es considerada la base principal para la transmisión del mensaje, pues con ella el codificador monitorea a su destinatario a fin de saber si comprende o no la información brindada (Massone y Druetta, 2010). Este interés por elaborar diccionarios de lengua de señas se evidencia en algunos países, tales como Colombia con su *Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana* elaborado por INSOR e Instituto Caro y Cuervo (2006), España con su *Diccionario de la Lengua de Signos Española* elaborado por la Fundación CNSE (1998), Perú con su libro de *Lengua de Señas Peruana*, en el que se presenta una guía para aprender esta lengua y un vocabulario, elaborado por el Ministerio de Educación (2015), entre otros más.

La elaboración, el desarrollo y la producción del presente diccionario se llevó a cabo gracias al apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Esta obra inicia con dos presentaciones realizadas por Federico Fleischmann —presidente y fundador de Libre Acceso A. C.— y Ricardo Bucio Mújica —presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación—. Luego, los autores presentan una introducción; seguidamente se desglosan diversos temas como los siguientes: abecedario, alimentos, pronombres, adjetivos, artículos y preposiciones, animales, calendario, antónimos, cuerpo humano, casa, colores, escuela, familia, números y palabras relacionadas, frutas y verduras, República Mexicana, otras palabras. Por último, se presenta un índice alfabético y se agradece a todas aquellas personas que comparten el presente diccionario.

Respecto a la presentación de Federico Fleischmann y de Ricardo Bucio Mújica, en ambas se destacan las virtudes que posee la presente obra: promover la no discriminación y contribuir con la difusión de la lengua de señas a fin de impulsar una cultura incluyente dentro del entorno social.

En relación con la introducción, los autores describen cómo está compuesto el diccionario — vocabulario conformado por 1113 palabras, representadas con fotografías a color con su respectiva descripción y distribuidas en quince temas—. Además, en este mismo apartado, se explica cómo se debe utilizar el diccionario: (1) frente a un espejo, (2) con el libro en el pecho y (3) practicando con la mano dominante. Asimismo, se señala que el diccionario se encuentra compuesto por la dactilología y los ideogramas, lo cual permite conocer, en el caso de la dactilología, el deletreo de las letras representadas con las articulaciones de la mano y la formación de palabras, en el caso de los ideogramas, con un o diferentes movimientos de la mano según sea el caso. También, se explica que cuando se utiliza una palabra se puede emplear el género (aunque no es obligatorio), el número plural y los tiempos verbales (pasado, presente y futuro), todo ello con el fin de especificar el mensaje. De igual manera, se recomienda emplear la forma básica que compone la estructura sintáctica del español para crear palabras y formar expresiones.

En cuanto a los temas abordados en el diccionario, en el desarrollo del tema *abecedario* se presenta el alfabeto español de manera ordenada, con gráficos y descripciones de cómo articular la mano. En el desarrollo del tema *pronombres, preposiciones, adjetivos y artículos*, cada categoría gramatical presenta imágenes con sus respectivas descripciones; por ejemplo, para articular con la mano la preposición “ante”, se indica que se deben colocar las manos abiertas, una frente a la otra, sin tocarse. De la misma manera, en el desarrollo de los temas *animal, calendario, cuerpo humano, antónimos, alimento, casa, escuela, números, colores, familia, frutas y verduras, palabras relacionadas, República Mexicana, y otras palabras* se presentan fotografías con sus respectivas indicaciones sobre la articulación de la mano. Por ejemplo, en el tema *números* para indicar el número “cien” se debe estirar el índice y mover a un lado hasta transformarse en “c”.

Finalmente, en el índice alfabético se presenta el listado de las entradas expuestas en el diccionario con sus respectivas páginas. Asimismo, se presentan dieciséis fotografías de los niños que participaron en las articulaciones de la mano.

La valoración que se le puede dar a este diccionario es que, gracias a las fotografías, es de fácil y sencillo uso emplear la lengua de señas. Además, sirve como guía especialmente para los maestros y familiares de esta comunidad. Igualmente, este diccionario es un aporte al avance de estudios lingüísticos relacionados con la comunidad sorda, pues contribuye a que en un futuro exista, como en la lengua hispana hablada y escrita, una normativa sintáctica general.

## Referencias

- Fundación CNSE. (1998). *Diccionario de la Lengua de Signos Española*. <https://fundacioncnse-dilse.org/>
- Instituto Nacional para Sordos (INSOR) e Instituto Caro y Cuervo (2006). *Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana*. Ministerio Nacional de Educación. [https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files\\_public/2022-04/Diccionario-lengua-de-senas.pdf](https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-04/Diccionario-lengua-de-senas.pdf)

---

Massone, M. y Johnson, R. (1991). Términos de parentesco en la lengua de signos argentina. *Estudios de lengua de signos*, 73, 347-360.

Massone, M. y Druetta, J. (2010). Diccionarios de lenguas de señas: cuestiones lexicográficas. *Revista de Investigación*, 34(70), 117-142. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1010-29142010000200009](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142010000200009)

Ministerio de Educación (2015). *Lengua de Señas Peruana*. Finishing. Lima, Perú.

Serafín, M. y González, R. (2011). *Manos con Voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. México. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**Correspondencia:** [saavedravalera819@gmail.com](mailto:saavedravalera819@gmail.com)

**Valeria Saavedra**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

saavedravaleria819@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0001-5811-827X>

Recibido: 16/02/2024

Aceptado: 18/03/2024

Publicado: 30/06/2024

## Trayectoria académica de la autora

**Valeria Nicole Saavedra Arroyo** es licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Cuenta con dos artículos: “Representación semántico-cognitiva de la corrupción en el discurso epidéctico de Fernando Olivera”, publicado en la revista *Lengua y Sociedad*, y “Proceso de adaptación lingüística del migrante peruano en la sociedad española”, publicado en el *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*. Sus intereses académicos giran en torno a la semántica cognitiva, al análisis del discurso y a la lingüística del texto.